1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL	X
Tipo de Contrato: OBRA ☐		INTERVENTORÍA	X
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 17 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre DEL 2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1584 de 2023			
Nombre Completo del Contratista: DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN			
Documento de identificación del contratista: 1090382265			
Nombre (s) del Supervisor (es): Diego Fernando Pérez Duque			
Organismo: Secretaria de Infraestructura			
Obra Física Ejecutada del Periodo: 100%		Obra Física Ejecutada Acumulada: 100%	
Objeto del contrato: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS LOCALIZADOS EN EL BARRIO BELEN DE LA COMUNA 20 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, REQUERIDOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y/O MEJORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION FICHA EBI BP26003017"			
3. INFORME JURÍDICO			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17/NOV/2023	31/DIC/2023
Modificación del contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del Contrato: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($3,498,600) M/CTE, incluyendo los costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$3,498,600	$3,498,600	00	00

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: _____
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 73076271
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 73076271
Operador: Mi planilla
Fecha de Pago: 06/12/2023
Periodo de pago: noviembre de 2023

Observaciones al informe contable y financiero:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre de 2023 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional in-fraestructuracali@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo: el contratista realizó las siguientes actividades:

Entregó los informes valuatorios, por medio del contrato de prestación de servicios No. 4151.010.26.1.1584-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS LOCALIZADOS EN EL BARRIO BELEN DE LA COMUNA 20 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, REQUERIDOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y/O MEJORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION FICHA EBI BP-26003017”

1 V009700410002 MARÍA VIRGINA CHACÓN CASTRO
2 V009700340002 CLAUDIA PATRICIA GALINDEZ CIFUENTES
3 V009700350002 YESICA MILEYDI SEPULVEDA ECHAVARRÍA
4 V009700370002 CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA
5 V009700400002 MARIA GRACIELA RODRIGUEZ
6 V009700540002 - V009700550002 MARIA EUGENIA CAMUES
7 V009700440002 - V009700460002 CARLOS ALBERTO SALAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Foto No. 1	Descripción:	Foto No. 2	Descripción:

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, los avalúos con base en las condiciones establecidas en el Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1584-2023.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

sin observaciones.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

DIEGO FERNANDO PEREZ DUQUE
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 19 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.